

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

12394/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día siete de junio de dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°12394/2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], quien se identificó con Documento de Identidad número [REDACTED], quien ha solicitado la información referente a: **1. Casos detectados de IRC en hombres y mujeres por año diferenciando entre zona rural y urbana, del 2000 al 2020. 2. Casos detectados de IRC por grupo etarios entre hombre y mujer 2000 al 2020 (0-12años, 12-18 años, 14-26años, 27-52 años y mayor a 60). 3. Cantidad de personas atendidas por IRC por año del 2000 al 2020 por zona rural o urbana. 4. Cantidad de personas en tratamiento de diálisis (hombre y mujer) por año del 2000 al 2020, zona rural o urbana. 5. Cantidad de personas en tratamiento de hemodiálisis (hombre y mujer) por año del 2000 al 2020, por zona rural o urbana. 6. Gasto por tratamiento de diálisis anual del 2000 al 2020. 7. Gasto por tratamiento de hemodiálisis anual del 2000 al 2020. 8. Presupuesto público anual destinado a la atención de pacientes con IRC de 2000 al 2020. 9. Cantidad de profesionales para atender a los pacientes con IRC del 2000 al 2020. 10. Cantidad de personas (hombres y mujeres) fallecidas a causa de IRC por zona rural y urbana del 2000 al 2020. 11. Cantidad de personas hombres y mujeres, con IRC a causa de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, etc.) del 2000 al 2020. 12. Casos detectados de hombres y mujeres con IRC provocado por contacto con agroquímicos u otras sustancias peligrosas, ya sea contacto directo (agricultores) o indirecto (familiares de agricultores o personas que viven en zonas aledañas) del 2000 al 2020.** hace las siguientes VALORACIONES:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística, y la Coordinación Nacional de Nefrología del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia en formato de hoja de cálculo la información disponible relacionada a los puntos del uno al cinco, aclarando que se dispone la información a partir del año 2015, y los puntos diez y once de su requerimiento, de la cual no se dispone información por área urbana y rural.

Asimismo, la Coordinación Nacional de Nefrología del ISSS, brindo informe referente a los puntos seis, siete, ocho, nueve y doce de su requerimiento. Igualmente, la información de su interés relacionada a los puntos antes detallados, se encuentra disponible en las siguientes direcciones electrónicas, que corresponde Contrataciones y Adquisiciones del ISSS, enlaces por medio de los cuales puede consultar directamente:

G-162/2014: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/165773>
B-24678: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/95849>,
B-24679: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/95850>,
B-24680: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/95851>,
B-24681: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/95852>,
G-017/2019: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/78509>,
G-104/2020: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/122826>,
G-108/2017: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/51861>,
G-086/2019: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/contracts/88616>




INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 10, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
G.M.

